Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA

FIJACION EN LISTA **(ART. 110 C.G.P.) (06)**

RADICADO	**PROCESO**	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	FECHA EN QUE COMIENZA EL TRASLADO	FECHA EN QUE VENCE	CNO Y FOLIO
2009-00097-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de C.	Miguel Ángel Londoño	LIQUIDACION CRED.	Mayo 03 de 2021	Mayo 05 de 2021	
2010-00005-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de C.	Sigifredo Pérez Usuga	LIQUIDACION CRED.	Mayo 03 de 2021	Mayo 05 de 2021	

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUOMUNICIPAL DE FRONTINO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, CORRE TRASLADO DE LAS LIQUIDACIONES DE CREDITO PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDANTE A LOS DEMAS SUJETOS PROCESALES POR EL TERMINO DE TRES DIAS EN LOS PROCESOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE.

Se fija hoy 30 de abril de 2021, a las 8 A.M.
Se desfija hoy 30 de abril de 2021, a las 5 P.M.
Término del traslado (03 días), 03,04 y 05 de mayo de 2021

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO